

XXXVI TROFEO RECTOR PÁDEL

SEDE DE TALAVERA

XXXVI TROFEO RECTOR PÁDEL SEDE DE TALAVERA DE LA REINA

NORMATIVA DE COMPETICIÓN

1.- PARTICIPANTES

Para poder tomar parte en esta competición es absolutamente necesario ser miembro de la comunidad universitaria (alumnos de 1er, 2º, 3er ciclo o grado, Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios de la UCLM o Personal Docente y de Investigación).

2.- INDUMENTARIA.

Desde el Servicio de Deportes, pedimos a los equipos que, en la medida de lo posible, vistán las camisetas facilitaran con la inscripción. En caso de coincidencia de colores, el equipo que actúe como visitante, vestirá petos facilitados en la instalación.

3.- SISTEMA DE COMPETICION.

Inscritos finalmente 10 equipos, el sistema de competición constará de dos fases.

La **Primera Fase** se regirá por el sistema grupos, formado por 2 grupos de 5 equipo. Los partidos se jugarán al mejor de 3 sets.

La clasificación en la fase de grupos se realizará con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los equipos contendientes, a razón de:

3 puntos por victoria 2-0

2 puntos por victoria 2-1

1 punto por derrota 2-1

0 puntos por derrota 2-0

0 puntos por incomparecencia.

En caso de incomparecencia a dos partidos, el equipo no presentado quedará excluido y los resultados de los partidos presentados pasarán a un “no presentado” por parte de dicho equipo.

Si se produce empate a puntos entre dos parejas este se resolverá teniendo en cuenta:

1.- El resultado del partido entre dichas parejas

2.- Si el empate se produce entre más de dos parejas se resolverá teniendo en cuenta:

- Las partidas ganadas y perdidas entre las parejas implicadas.
- Si persiste el empate se mirará el resultado de los encuentros entre dichas parejas.
- Si persiste el empate se mirará el resultado de todos los encuentros.
- Si persistiera el empate cabrá la posibilidad de jugar partidos de desempate.

Las normas anteriores se aplicarán por orden y con carácter eliminatorio, de tal suerte que, si una de ellas resolviera el empate de alguno de los equipos implicados, este quedará excluido, aplicándose a los que restan los que corresponda según su número sea de dos o más.

En cualquier caso, si una pareja no compareciera a alguno de los partidos, se excluiría de dicho empate.

En la **segunda fase** se clasificarán los 4 mejores de cada grupo. Estos disputarán una fase final eliminatoria en la que los emparejamientos se establecerán con arreglo a la clasificación de la primera fase. Esta fase la disputarán los 8 clasificados en la primera fase y se regirá por el sistema de eliminatoria, disputándose 1/4 de final, semifinales y final.

4.- MOTIVOS DE EXCLUSION.

Si un jugador de un equipo no cumple las condiciones del punto 1, dicho equipo quedará excluido de la competición

La no presentación de un equipo a dos partidos será motivo de exclusión.

5.- REGLAMENTO.

En todo lo no reflejado en estas normas, se ajustarán en su ejecución al Reglamento Técnico de la Federación Castellano Manchega de Pádel.

6.- CAMBIO DE FECHAS DE PARTIDOS.

Todos los encuentros tendrán lugar en los días fijados en el calendario oficial, salvo por causas de fuerza mayor, que podrá ser cambiada la fecha con la aprobación del Servicio de Deportes.

Para poder cambiar la fecha de un encuentro los delegados de los equipos implicados deberán estar de acuerdo y avisar con una semana de antelación a la fecha prevista para la celebración del partido, personándose en las dependencias del Servicio de Deportes o contactando por email o whatsapp (648496418). En todo caso, la organización se reserva el derecho del cambio.

7.- NORMAS ESPECÍFICAS.

Los partidos deberán comenzar obligatoriamente a la hora concertada, debiendo estar presentes 10 minutos antes del comienzo del encuentro ambos equipos participantes. El tiempo de instalación para disputar un encuentro será de 90 minutos, teniendo este que empezar puntualmente.

Importante: En todos los partidos deberá presentarse las tarjetas universitarias ó D.N.I. de los jugadores. En caso de no ser así, el jugador que no presente el D.N.I. no disputará el encuentro. Además, sólo podrán disputar los partidos los jugadores que estén en el acta, que serán los debidamente inscritos, por lo cual, antes del comienzo de la competición, los delegados deberán dar por buenos los componentes inscritos en el equipo.

Si un equipo no se presenta a un partido los adversarios se adjudicarán el encuentro y el resultado será de 3 a 0.

Si por cualquier circunstancia, un equipo quedase fuera de la competición, la clasificación se realizará como si el equipo no hubiese participado, es decir, no se tendrán en cuenta los resultados de los encuentros disputados por este equipo hasta el momento de su retirada.

Los jugadores inscritos en un equipo no podrán inscribirse en ningún otro equipo,

Cada equipo ha de tener obligatoriamente un delegado que se encargará de inscribir (a través de la web de la UCLM) a todos los jugadores, y que será el responsable de comunicación con el Servicio de Deportes de la UCLM.

8.- SANCIONES.

Todo aquel comportamiento que exceda lo estrictamente deportivo, podrá ser sancionado por el Servicio de Deporte con la prohibición a tomar parte en cualquier actividad deportiva e incluso alquileres de las instalaciones, pudiendo llegar en caso extremo a la solicitud de inicio de expediente administrativo

9.- FASES DE COMPETICIÓN.

1ª FASE DE GRUPOS:

GRUPO A
DANIEL MORENO PLEITE
GUILLE Y NICO
Piacere
Ramón y Cajal
Los 23

GRUPO B
JUNINHO
LOS ILUMINATI
Los Intolerantes
NOXMD
Superpibes

FASE FINAL:

PLAY OFF: CUARTOS DE FINAL	
CF A	1º A vs 4º B
CF B	1º B vs 4º A
CF C	2º B vs 3º A
CF D	2º A vs 3º B

PLAY OFF: SEMIFINAL	
SF 1	Ganador CF A VS Ganador CF C
SF 2	Ganador CF B VS Ganador CF D

FINAL	
FINAL	Ganador SF 1 VS Ganador SF 2

10.- SEGURO DE ACCIDENTE DEPORTIVO.

Todos los participantes en la competición al ser miembros de la comunidad universitaria, tienen asistencia médica contratada con la aseguradora MAPFRE. **En caso de lesión durante la competición, se deberá solicitar el parte de accidentes y acudir para una primera asistencia al Hospital QuirónSalud Talavera (Avd. Francisco de Aguirre, 8), salvo que la urgencia sea vital en cuyo caso se deberá acudir al Hospital General más próximo a la instalación deportiva. Una vez atendido el lesionado/a, toda la documentación referente al accidente deberá ser remitida al Servicio de Deportes para su tramitación.**

(Los horarios, calendarios, resultados y clasificaciones podrán consultarse en la web [Universidad de Castilla La Mancha](http://www.uclm.es))

El Servicio de Deportes se reserva el derecho de cualquier modificación de la competición, de manera justificada por diferentes motivos que pudieran surgir.

Los equipos participantes, asumen esta normativa.